

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: TCV32MRR/23

Objeto: Obras para la instalación de puntos de carga de vehículos eléctricos en los aparcamientos de cinco Centros de titularidad de Turisme Comunitat Valenciana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

Fecha de celebración: 3 de julio de 2024.

Asistentes: según composición de la Mesa, conforme a la resolución del órgano de contratación de 26 de marzo de 2024, publicada en el perfil del contratante.

- **PRESIDENTE:** Juan A. Muñoz Ferrando, Jefe del Servicio de Promoción, en sustitución de la Presidenta titular.

- **VOCALES:**

- Ana Espinós Rodríguez, Técnica del Servicio de Gestión y Programación Económica, con funciones de control económico-presupuestario, como Vocal suplente.

- Ana Vallés Trescolí, Jefa del Servicio Jurídico y de Contratación, con funciones de asesoramiento jurídico del órgano.

- Pilar Goñi Pascual, Técnica del Servicio de Planificación y Estrategia Turística, como Vocal 3.

- Alicia Gomis Tatay, Técnica del Servicio de Producto y Territorio, como Vocal 4.

- **SECRETARIO** (con voz, pero sin voto): José M^a Casas Romero, Jefe de la Sección de Contratación.

La reunión se celebra en modo telemático.

Orden del día:

- Aprobación de la valoración de los criterios cuantificables automáticamente.
- Propuesta de adjudicación.

Se inicia la sesión, siendo las 10'00 horas del 3 de julio de 2024, con la asistencia de los miembros de la Mesa anteriormente citados.

En su sesión del pasado 11 de junio de 2024 la Mesa acordó proponer al órgano de contratación el rechazo de la justificación de oferta anormalmente baja, y la consiguiente exclusión del procedimiento de contratación, del licitador CUERVA ENERGÍA, S.L.U. El órgano de contratación resolvió excluir a dicho licitador del presente procedimiento en fecha 18 de junio de 2024.

Se ha emitido en fecha 20 de junio de 2024 por el Servicio de Infraestructuras Turísticas informe relativo a la valoración de las ofertas de los licitadores que continúan en el procedimiento, por lo que respecta a los criterios cuantificables automáticamente (sobre nº 3), que son los únicos criterios de adjudicación. Los miembros de la Mesa son concedores de este informe, al haber dispuesto de él con la suficiente antelación a la celebración de la presente sesión. A la vista del mencionado informe la Mesa aprueba, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, las siguientes valoraciones:

ID Licitador	NIF Licitador	Licitador	1.- Oferta económica Max. 60 puntos		2.- Plazo de garantía Max. 10 puntos		3.- Responsabilidad social Max. 30 puntos		Total Puntuación (max. 100)	Orden Puntos (de + a -)
			Valor	Puntos	Valor	Puntos	Valor	Puntos		
261480954	B02272490	EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	116.703,75	55,50	10	10	SI	30	95,50	1
261500472	A79486833	ELECQRN SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	110.408,57	60,00	6	5	SI	30	95,00	2
261368903	B44873925	SALZILLO ENERGIA	125.550,15	49,18	7	6,25	SI	30	85,43	3
261506639	B01837970	RAIDEN IBERICA	126.102,74	48,78	5	3,75	SI	30	82,53	4
261290879	B98496706	NEGOCIOS INTELIGENTES 7EXPERIENCE SL	131.989,00	44,58	5	3,75	SI	30	78,33	5
261374693	B42642322	COVES ENERGY SOLUTIONS SL	142.000,00	37,42	10	10	SI	30	77,42	6
261436939	B03512399	MAYGMO ENERGIA, S.L.	144.792,71	35,42	10	10	SI	30	75,42	7
261520605	B98552847	PAVAPARK MOVILIDAD S.L.	132.936,00	43,90	3	1,25	SI	30	75,15	8
261422269	A80298839	REPSOL COMERC.PRODUCT.PETROLIF. S.A.	134.998,73	42,42	4	2,5	SI	30	74,92	9
261501641	B26531889	GREENFO EFICIENCIA ENERGETICA S.L.	137.107,29	40,92	5	3,75	SI	30	74,67	10
261510660	B42896266	WENEA URBAN S.L.	141.695,23	37,64	5	3,75	SI	30	71,39	11
261515941	A28002335	SCDAD. IBERICA DE CONSTR. ELECTRICAS, S.A	145.770,54	34,72	5	3,75	SI	30	68,47	12
261415865	A80375058	TRENASA S.A.	151.439,57	30,67	5	3,75	SI	30	64,42	13
261515967	A35078682	TECNICAS DE DESALINIZACION DE AGUAS, S.A.	157.333,00	26,46	5	3,75	SI	30	60,21	14
261049795	B96311923	JIMFRA S.L.	155.764,47	27,58	3	1,25	SI	30	58,83	15
261525320	B87797361	ACCIONA RECARGA S.L	173.114,07	15,18	5	3,75	SI	30	48,93	16
261466747	A54569983	ACEINSA LEVANTE, S.A.	173.284,80	15,06	5	3,75	SI	30	48,81	17
261500342	B18210013	CUERVA ENERGIA S.L.U								
261497106	B73718074	INGENER. APLICADA ESTUDIOS Y PROYEC. S.L.								

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, ACUERDA proponer la adjudicación del contrato objeto de esta licitación a la mercantil EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. con NIF B02272490, por resultar su oferta la mejor valorada según los criterios de adjudicación y sus respectivas ponderaciones establecidas en el Anexo I al PCAP. Asimismo, se acuerda que dicha mercantil sea requerida a través de la PCSP para la aportación, en el plazo de siete días hábiles desde la notificación, de la documentación establecida en el artículo 159 de la LCSP y prevista en la cláusula 26 del PCAP.

Y siendo las 10'15 horas del 03/07/2024, finaliza la sesión, firmándose la presente acta en prueba de conformidad y aprobándose por los miembros de la Mesa.